



A V I S O

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo Volante V-09/2019**, emitido por las y los integrantes del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, del día de la fecha; para los efectos legales y administrativos correspondientes, con toda atención se hace del conocimiento de las y los servidores públicos, litigantes y público en general, que este órgano Colegiado **determinó decretar como día no laborable el catorce de febrero de dos mil diecinueve**, por lo que hace a los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de la Ciudad de México, que albergan el inmueble "*Clementina Gil de Lester*", ubicado en avenida Juárez número 8, colonia centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, en el entendido que se suspenderán los términos procesales por el día antes señalado; lo anterior, como consecuencia de fallas presentadas en el sistema eléctrico, que afectan el desarrollo normal de las actividades, y dar paso a los trabajos de reparación por parte de la Comisión Federal de Electricidad.

Reitero a Usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a catorce de febrero de 2019.

**MTRA. ZAIRA LILIANA JIMENEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**